AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

4149

DECRETO 235/2024, de 3 de septiembre, por el que se cesa al Director de Política de Cohesión y Fondos Europeos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 3 de septiembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Política de Cohesión y Fondos Europeos a D. Juan Alberdi Alberdi, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.